# NUEVA CIVILIZACION

Organo informativo de la Universidad La Gran Colombia

LicenciaNo.003935

-Agosto de 1996-

# SALIDA SUPRACONSTITUCIONAL PROPONE JOSE GALAT A SAMPER

La constitución de una junta cívicomilitar "para dar alternativas de solución a la actual crisis nacional" le propuso el Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, al Presidente Ernesto Samper, en respuesta a un mensaje que le hizo llegar el primer mandatario para conocer su opinión sobre la actual situación que afronta el país.

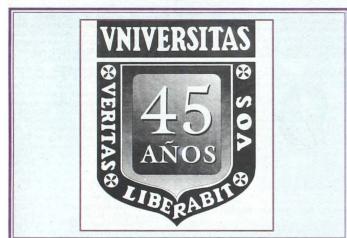
Galat, en el mensaje enviado a Samper, precisa que la "anhelada gobernabilidad no vino después de la preclusión", afirma que el procedimiento establecido por la Constitución Nacional para que asuma el vicepresidente, Humberto De La Calle, no es, obviamente, la solución adecuada y que la elección de un presidente interino, hecha por el Congreso,tampoco sería aceptada nacional e internacionalmente, por lo que la "salida digna" y supranacional sería una junta cívicomilitar.

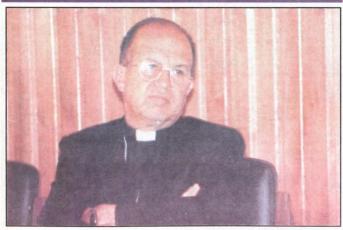
El texto de las cartas que se cruzaron el Presidente y el Rector puede ser analizado en la página 3a.



José Galat, Rector de La Gran Colombia.

"Es indudable, Señor Presidente, que la crisis en que se debate el país no concluvó, como lo supusimos muchos, con la determinación de la Cámara de Representantes de ponerle fin. La anhelada gobernabilidad no vino después de la preclusión.De seguirse el procedimiento establecido en la Constitución Nacional para que asuma el señor Vicepresidente. doctor Humberto De La Calle Lombana, tampoco advendría la solución adecuada, por obvias razones. (Ver pág 3)





Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo, nuevo Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia.

# 25 AÑOS DE VIDA ACADEMICA CUMPLE FACULTAD DE CONTADURIA

En el año de 1966, la Contraloría General de la República dictó la resolución reglamentaria No.2769, por medio de la cual se creó el organismo docente llamado "Instituto Interamericano de Administración Financiera", cuyo objetivo era la formación de profesionales -a nivel universitario- con marcada especialización en auditoría y análisis financiero.

Con base en la resolución orgánica No.6l3 de 1967, el primero de enero de 1968, el Instituto de Administración Financiera fue incorporado a la Universidad La Gran Colombia con el nombre de Departamento de Contabilidad y Auditoría.

El 2 de diciembre de 1969, la Honorable Consiliatura de La Gran Colombia, mediante el Acuerdo No.3, lo elevó a la categoría de Facultad, habiendo solicitado al ICFES su aprobación con el nombre de Facultad de Contaduría Pública, aprobación que fue obtenida en el año de 1971, es decir, hace 25 años la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia inició labores académicas como instituciónde educación superior, bajo la forma juridica de una Facultad al servicio de la juventud y de la sociedad, en general.



OLIMPIADAS UNIVERSITARIAS PARA ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

Ver página 9.



# SESION ORDINARIA DEL PLENUM EN NOVIEMBRE

## Informe de la reunión del pasado 6 de mayo

El pasado 6 de mayo se realizó la segunda parte de la reunión del Plenum, iniciada en noviembre de 1995, la cual se inició con la celebración de la Eucaristía por el alma del plenario Gabriel Echeverry Garzón, victima el año anterior de la inseguridad reinante en Bogotá.

Una nueva sesión estatutaria se cumplirá este año, el 18 de noviembre, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, que sobre el particular dicen:

El Plenum se reunirá ordinariamente una vez al año, el primer lunes hábil del mes de noviembre, en el Aula Máxima de la Universidad, a las seis de la tarde.

#### HOMENAJE A LOS PROFESORES

En la sesión del pasado mes de mayo, el Rector, José Galat, manifestó ante los asistentes que esa sesión era continuación de la iniciada en noviembre del 95, por lo que, propiamente, no se presentaría un informe, pero que si haría algunos comentarios sobre puntos salientes de la vida universitaria en este semestre. "Un poco al azar -dijo- traigo algunos temas. Por ejemplo, cumplimos con el encargo del Honorable Plenum de homenajear y reconocer, en una sesión especial, los meritorios servicios de los profesores más antiguos. Realizamos un acto académico de gran altura en honor de cerca de veinte docentes, que cumplieron 25 o más años de dedicación a la universidad. Estábamos en mora de hacerles este reconocimiento, este justo homenaje, que, entre otras cosas, fue muy bien recibido"

### LICITACION RADIAL

Seguidamente, el Rector informó que la universidad estaba participando en una licitación, abierta por el Ministerio de Comunicaciones, para entregar varias frecuencias radiales, licitación que en su totalidad estaba demandada ante el Consejo de Estado, pero que, en caso de que fuera reabierta, "se volveria a participar en ese evento y se procuraría lograr una de esas frecuencias para hacer una extensión de la vida universitaria a través de la radiodifusión

#### CONSAGRACION

El Rector informó también que la seccional de Armenia habia hecho una formal consagración de la Universidad a los Sagrados Corazones de Jesús y de María. en acto religioso que fue oficiado por



El Rector y el Presidente del Plenum José Galat y Raúl Abril Cárdenas.

moseñor Roberto López Londoño, obispo de la capital del Quindío, acto al cual él también concurrió

Como se recordará, en ceremonia similar, la sede de Santa Fe de Bogotá fue también consagrada a los Sagrados Corazones, con la presencia del arzobispo primado. monseñor Pedro Rubiano Sáenz.

#### A ECUADOR Y VENEZUELA

Galat dijo luego que "las especializaciones se han promovido ampliamente en el último año y que ya empiezan a tener repercusión internacional, habiendo tenido la visita del rector de una universidad de Guayaquil, interesado en que La Gran Colombia implante allí un postgrado en Economía Solidaria. Estamos estudiando esta solicitud y haremos una oferta formal próximamente para, posiblemente, hacer presencia académica en Ecuador en el segundo semestre del presente año. Una posibilidad similar se estudia para Venezuela

#### ETICA EN LA POSTMODERNIDAD

Galat se refirió posteriormente al simposio sobre Formación Etica en la Postmodernidad, organizado por la Universidad, en el Hotel Dann, certamen que calificó de "muy importante con relación a un aspecto capital y de vanguardia en el pensamiento actual". Las conferencias serán recogidas en un libro, que se halla en impresión. Un segundo simposio sobre el mismo tema se realizará este año. posiblemente en octubre, informó el rector,

VNIVERSITAS

#### NUEVA CIVILIZACION

Organo informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Ministerio del Interior -.

Director: Arturo Bustos Tarjeta Profesional No. 1757-MEN

Producción digital: Gladys Nubia Niño

Fotografía : Gabriel Rodríguez Díaz-José Francisco Moreno

Circulación: Germán Rodríguez Pedroza

Edición: agosto de 1996

Próxima edición: octubre de 1996

Reclame su ejemplar en la librería de la Universidad.

Carrera 6a. Calle 14-Esquina-.

dada la trascendencia del tema en el ámbito ético y educativo.

#### TALLERES SOBRE LA "NUEVA ERA"

El Rector explicó que la universidad está ambientando temas relacionados con la llamada "Postmodernidad" y la "Nueva Era", movimientos que han sembrado confusión al presentarse como pseudo religiones, filosofías o movimientos supuestamente de avanzada humanística y sobre los cuales las universidades y los cristianos deben hacer claridad.

Sobre lo anterior manifestó que en el aula máxima, con nutrida asistencia, se habían dictados dos conferencias: una a cargo del profesor Héctor Sarmiento Ruiz, de la Universidad Pontificia Bolivariana, y otra a cargo de Rafael Arango, experto en el tema, añadiendo que se traerán otros expositores, tanto nacionales como extranjeros y de diferentes tendencias, como el obispo auxiliar de Santa Fe de Bogotá, monseñor Oscar Urbina, y el escritor y pastor evangélico Darío Silva.

"Es bueno -dijo José Galat- ver y estudiar el tema desde distintos ángulos, desde distintas ópticas, ya que se trata de un fenómeno que viene a cuestionar no sólo al cristianismo, sino también a todas religiones monoteistas'

#### SEDE PARA **POSTGRADOS**

El rector informó luego que el edificio, que se había adquirido en la calle 70 con la carrera doce, tuvo que ser vendido, ya que los vecinos, invocando que el sector es de uso residencial, han interpuesto tutelas contra las entidades educativas comerciales del sector, que les han sido favorables. La venta, sin embargo, fue benéfica para la universidad, va que, en

poco tiempo, se obtuvo una ganacia de doscientos millones de pesos y actualmente se está firmando escritura por otro inmueble, ubicado éste en la calle 49 con carrera 13, cerca a la Clínica Marly, donde, definitivamente, funcionarán las aulas y la administración de los postgrados, especializaciones y formación continuada, entre otras dependencias, que hoy trabajan en forma incómoda en la sede central.

#### SE ASOCIAN UNIVERSIDADES DEL CENTRO DE LA CIUDAD

José Galat anunció también a los plenarios que una decena de universidades que funcionan en el centro de la ciudad han decidido asociarse en una corporación sin



ánimo de lucro, con el fin de prestar servicios comunes a los estudiantes, como restaurantes, polideportivos, vigilancia y seguridad, vivienda, actividades culturales, bibliotecas, racionalización del transporte en la zona universitaria y, en fin, trabajar en un plan de remodelación y redesarrolo del sector, que, primordialmemnte, afianzaría, ante las autoridades y la sociedad, su identidad de primer campus universitario del país.La cuota inicial de cada universidad sería del orden de cien millones de pesos para un capital-base de mil millones de pesos. (En otro lugar de la presente edición se amplia la presente información).

Para terminar su exposición, el Rector expresó sus condolencias a los familiares y compañeros del exviceministro del Trabajo y plenario grancolombiano, Gabriel Echeverry Garzón, muerto a causa de la inseguridad reinante en la ciudad, y expresó su voz de solidaridad con el también plenario, Manuel López, aquejado de una dolorosa enfermedad, por quienes el asesor espiritual de la Universidad, padre Ismael Rueda, había oficiado la misa con la que se inició esta reunión del Honorable Plenum, organismo que volverá a sesionar el 18 de noviembre del presente año.

Otros temas tratados en el Plenum se relacionaron con la autoevaluación, la evualación inter pares y la acreditación, en aue permanentemente viene trabajando La Gran Colombia.



# UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Disfrute la forma más agradable de aprender el Idioma del mundo.

Cursos para particulares y empresas . Cursos para niños, días sábados.

Matrículas: Febrero 5 al 16 Iniciación de clases: Febrero 19 Valor nivel: \$40.000 - 2 horas diarias

Próximamente : Inglés Comercial y de Negocios

Consilitenos y reserve su cupo en la Cra. 5a. No.13 - 07 Bogotá. Tel.: 341 29 28 (Directo) Commutador 286 82 00 Ext.: 225 Horario de atención: 8:00 a.m. a 7:30 p.m.

# SALIDA SUPRACONSTITUCIONAL PROPONE JOSE GALAT A SAMPER

La constitución de una junta cívico-militar "para dar alternativas de solución a la actual crisis nacional" le propuso el Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, al Presidente Ernesto Samper, en respuesta a un mensaje que le hizo llegar el primer mandatario para conocer su opinión sobre la actual situación que afronta el país.

Galat, en el mensaje enviado a Samper, precisa que la "anhelada gobernabilidad no vino después de la preclusión", afirma que el procedimiento establecido por la Constitución Nacional para que asuma el vicepresidente, Humberto De La Calle, no es, obviamente, la solución adecuada y que la elección de un presidente interino, hecha por el Congreso, tampoco sería aceptada nacional e internacionalmente, por lo que la "salida digna" y supranacional sería una junta cívico-militar. Publicamos a continuación las cartas que se cruzaron el Presidente y el Rector.

# CARTA DE SAMPER A GALAT

El mensaje enviado por el Presidente Ernesto Samper al Rector de La Gran Colombia, José Galat, es el siguiente: Santafé de Bogotá, 2 de julio de 1996 Señor doctor

José Galat Noumer Santafé de Bogotá Distrito Capital.

Estimado señor Galat:

En momentos en que los colombianos tenemos la obligación de buscar fórmulas de entendimiento, he decidido utilizar la correspondencia como un medio apropiado para establecer una comunicación directa con mis conciudadanos. A usted como persona influyente en la opinión de su comunidad, le habrá ocurrido algo de lo que yo estoy viviendo ahora: en ocasiones las ideas que deseo expresar, sufren la distorsión propia de las formas modernas de la comunicación masiva. Espero, por lo tanto, que este sea un canal para abrir un diálogo positivo y de doble vía entre nosotros. Culminado el proceso jurídico establecido en la Constitución Nacional, al que me sometí por voluntad propia, como Presidente de todos los colombianos me corresponde ahora liderar con optimismo la reconciliación nacional para poder llevar a feliz término el proyecto social con el cual me comprometí ante mis compatriotas.

La carta fundamental nos permite hoy abrir las puertas a un amplio proceso de participación en el cual los ciudadanos. independientemente de ideologías y partidos, razas, de religiones o de posición económica, debemos expresar nuestra opinión para contribuir a la reducción de las confrontaciones que vivimos, curar las heridas y aceptar nuestras diferencias, dando así paso a la construcción de una nueva Colombia donde sea posible el desarrollo social, económico y político, y donde logremos formar un ciudadano más justo, más tolerante, más libre, más participativo y más solidario. Sin pretender encontrar solo actitudes favorables o manifestaciones de apoyo, he decidido acudir a este proceso de participación ciudadana y quiero invitarlo a usted como colombiano a vincularse activamente, enviándome a vuelta de correo sus ideas, planteamientos y fórmulas de reconciliación que contribuyan a enriquecer las soluciones para la construcción de esa nueva Colombia, en momentos en que la decisión de hacerlo no da espera y en el entendido de que colombianos sabremos comprender que nada sacamos con empecinarnos en nuestras posiciones, cuando de lo que se trata es de sobreponer a nuestros intereses individuales o de grupo los intereses del país. Tengo, además, la profunda convicción de que la bondad misma del proceso permitirá que cuantos más sean los ciudadanos de bien que decidan manifestar sus puntos de vista, menores serán las posibilidades que tendremos de equivocarnos.

Estoy seguro de poder contar rápidamente con fórmulas creativas y encontrar en ellas importantes luces. Le solicito enviarme su respuesta utilizando el sobre adjunto, lo que facilitará el análisis y la selección de las mismas.

Tenga usted la más absoluta certeza de que sus opiniones y las del grupo al cual usted pertenece y representa, serán tenidas en cuenta. Yo, personalmente, voy a examinar las propuestas que se presenten, con la atención y dedicación que este momento demanda.

Su Presidente y amigo, Ernesto Samper Pizano.

## RESPUESTA DE GALAT A SAMPER

La respuesta de José Galat a Samper es la siguiente:

Santafé de Bogotá, D.C., 15 de julio de



El presidente Ernesto Samper.

1996 Señor doctor Ernesto Samper Pizano Presidente de la República Ciudad

consideración.

Respetado Señor Presidente:
Acuso recibo de su amable nota, calendada el 2 de julio y radicada por nosotros el día de hoy, por medio de la cual me pide opinión y me solicita propuestas que contribuyan a la reducción de las confrontaciones que actualmente vive el país. Con todo respeto, me permito expresarle mis ideas al respecto para su ilustrada

Es indudable, Señor Presidente, que la crisis en que se debate el país no concluyó, como lo supusimos muchos, con la determinación de la Cámara de Representantes de ponerle fin. La anhelada gebernabilidad no vino después de la preclusión.

De seguirse el procedimiento establecido en la Constitución Nacional para que asuma el Señor Vicepresidente, doctor Humberto De La Calle Lombana, tampoco advendría la solución adecuada, por obvias razones.

Por otra parte, la elección de un Presidente interino hecha por el Congreso, no tendría la aceptación deseada ni en Colombia ni en el exterior, ya que este organismo está cuestionado nacional e internacionalmente, tanto desde el punto de vista moral como jurídico.

Por lo tanto, como usted podrá apreciar, señor Presidente, la salida no sería inconstitucional sino supraconstitucional. Con ello, sus detractores, tanto políticos como gremiales, quedarían sorprendidos,



El Rector José Galat.

sin posibilidad de reacción para contrarrestar su voluntad.

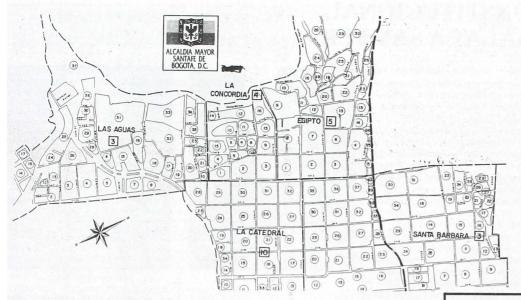
Creo de mi deber informarle que he sido convocado, mediante comunicación que, en fotocopia le adjunto, por la Unión Familiar Católica, a una reunión con los doctores Jorge García Hurtado, Alvaro Uribe Rueda, Fernando Landazabal Reyes, Fabio Echeverrí Correa, Enrique Parejo González e Ignacio Ramírez Sánchez, con el objeto de constituir lo que esa entidad llama una "junta cívico-militar" para dar alternativas de solución en la actual crisis nacional.

Sin haber tenido todavía la oportunidad de consultar con las personas atrás mencionadas, me atrevo a proponer que usted se reuna con ellas y, además, con otras de igual o similar representatividad pluralista que usted considere indicadas, para sortear la situación conflictiva actual, sobre la base de brindar a usted las garantías de un retiro digno, como bien se lo merece.

Sabe usted que yo, como candidato presidencial independiente, lo apoyé con decisión y desinterés para la segunda vuelta por compartir su proyecto social y con el mismo ahínco que empleé en ese entonces, le manifiesto que seguiré trabajando por ese propósito en bien de los pobres y de mi patria.

Con sentimientos de consideración, amistad y aprecio, me suscribo de usted, no sin antes manifestarle que si lo desea, estoy dispuesto a conversar con su excelencia para determinar otros pormenores de la fórmula que le he sugerido.

Cordialmente, José Galat.



## LA CANDELARIA

En las calles empinadas del Centro Histórico de Santa Fe de Bogotá, se ha forjado parte de la historia de Colombia. Este rincón de la ciudad. integrado por los barrios La Catedral, el Centro Administrativo, la Concordia y parte de Egipto y Las Aguas, conforman lo que, comúnmente, los bogotanos llaman "La Candelaria", nombre dado al sector como reconocimiento a los Padres Agustinos Recoletos o Padres de La Candelaria. Desde la colonia hasta nuestros tiempos, el Centro Histórico ha sido el corazón de la ciudad. Un recorrido por él le permitirá al lector descubrir lugares donde se gestaron eventos de la historia del país y disfrutar de un patrimonio que pertenece a todos. Es nuestro deber, como ciudadanos, legar a las generaciones futuras esta gran rigueza cultural, siempre en mejores condiciones que aquellas en las que la recibimos. Esto es lo que buscan las universidades, ubicadas en este sector o en sus inmediaciones, hoy en vía de asociarse en la Corporación Universitaria del Centro de Bogotá. (Mapa de La Candelaria)

# CREADA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CENTRO DE SANTA FE DE BOGOTA

El 3 de mayo de 1996, en las instalaciones del Jockey Club, se reunieron representantes de las universidades de Los Andes, Central, América, Rosario, La Gran Colombia y Jorge Tadeo Lozano, con voceros de la Cámara de Comercio, con el fin de constituir la Corporación Universitaria del Centro de Bogotá.

La corporación, que será de carácter civil, sin ánimo de lucro, "tendrá como objetivo la elaboración de un plan de redesarrollo urbano, de un programa de coordinación de medios y acción conjunta de los establecimientos educativos de la zona, así como la administración de un fondo de inversiones, destinado a adquirir y mejorar propiedades de interés para las universidades o financiar programas conjuntos en el sector y, en general, servir de elemento de coordinación entre los establecimientos educativos y medio de concertación con las autoridades distritales para la mejor cooperación con ellas en los propósitos comunes hacia el mejoramiento del centro de la capital colombiana", se afirma en el proyecto de acta fundacional.

Extraoficialmente se señaló la conveniencia de integrar un grupo de trabajo con delegados de las universidades, que avance en el estudio sistemático de las iniciativas planteadas, realice talleres multidisciplinarios sobre los anteriores propósitos y siente las bases de lo que podría ser el "plan de redesarrollo urbano".

La Corporación Universitaria del Centro de Bogotá administrará un fondo financiero -constituído por aportes de una decena de entidades de enseñanza superior de la zona central de la capital - presupuesto que garantizará la ejecución de las obras proyectadas.

Los fundadores de la nueva corporación cívica se reunirán, en breve, con el arquitecto Rogelio Salmona, en el Club de Abogados, para discutir aspectos relacionados con la naciente organización.

Los fundadores de la nueva corporación analizaron la situación del área del centro de Bogotá, donde tienen sus plantas físicas más de doce centros de enseñanza superior de primer orden, habiendo llegado a las siguientes conclusiones:

- Es alarmante el proceso de deterioro general de esta zona de la ciudad (alcaldías Santafé y La Candelaria).
- Es visible el fracaso de esfuerzos anteriores conjuntos en pro de una recuperación del sector.

- Son serios los problemas de inseguridad.
- Es preocupante la ausencia de espíritu cívico.
   Es creciente el
- despoblamiento de las áreas citadas. - Faltan campos deportivos y
- Faltan campos deportivos y centros recreativos comunes para estudiantes y profesores.
- No existe información sistematizada y permanente sobre la vida cultural del sector y de las propias universidades.
- Se carece de intercomunicación y de acciones conjuntas de la comunidad universitaria del centro de la ciudad.
- Se de be reestructurar el tránsito vehicular y peatonal de la zona.

De otra parte, los fundadores reiteraron en el documento "la gran conveniencia para los estudiantes de incrementar la relación interuniversitaria y mejorar los niveles de coordinación entre las instituciones educativas que operan en el centro de la ciudad, así como la posibilidad de promover en el estudiantado la ampliación de la información sobre las disponibilidades culturales y recreativas en el área, así como estimular un sentimiento de pertenencia a esta parte de la ciudad, en donde se localiza su alma mater".

### DOCENCIA UNIVERSITARIA NUEVA ESPECIALIZACION

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES- incorporó al Sistema de Información del Instituto la Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria, creada por la Universidad La Gran Colombia. El mensaje enviado al rector del claustro, José Galat, el ICFES manifiesta:

"Con toda atención nos referimos a la comunicación antes citada en relación con la creación del programa de Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria, el cual acoge lo establecido en la normatividad vigente. En virtud de lo anterior, el mencionado programa será incorporado en el Sistema Interno de Información del ICFES, a través de la Secretaría General, dependencia a la cual estamos enviando copia de esta comunicación, junto con la hoja de registro del programa".

Firma la comunicación Manuel



Aura Feliza Peña Galvis, Decana Guillermo Hoyos T., jefe de la División Académica.

La Especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria está siendo puesta en funcionamiento por la Decanatura de Postgrados y Formación Continuada, a cargo de Serafín Peña Murcia, y por la Facultad de Ciencias de la Educación, a cargo de Aura Feliza Peña Galvis, dependencias en las que se puede obtener mayor información



# VISITA A LA SECCIONAL DE ARMENIA HARA LA CONSILIATURA EN SEPTIEMBRE

Durante los días 19,20 y 21 de septiembre, la Honorable Consiliatura efecturará su tradicional visita anual a la seccional de Armenia, donde se recibirán los informes financieros correspondientes y se trazarán pautas para el año entrante.

La seccional acaba de cumplir sus bodas de plata al servicio de la educación superior en la capital quindiana a través de las Facultades de Derechos y Ciencias Políticas, Economía, Ingeniería Agroindustrial y Arquitectura, lo mismo que con la realización de varios postgrados, especializaciones y diversos cursos de formación continuada.

El Rector Delegatario en Armenia es el abogado Alcides Londoño Fernández, quien manifestó que, aprovechando la visita oficial de la Consiliatura, la seccional ha solicitado al Rector, José Galat, que pronuncie la conferencia de fondo para el profesorado de la universidad el sábado 21 de septiembre, a las ocho de la mañana, en desarrollo del simposio programado sobre "Etica, Prioridad en el Siglo XXI", el cual tiene como destinatarios específicos a los miembros del cuerpo docente de ese claustro.

## LA CONSILIATURA

La Honorable Consiliatura es el máximno organismo de dirección de la Universidad en lo administrativo y financiero y -según los estatutos- está integrada por tres



Patio interior de la seccional Armenia.



Rector Delegatario de la seccional. Alcides Londoño Fernández.

plenarios (Raúl Abril Cárdenas, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez y Germán Darío Ledesma López), por un representante de los profesores (Alvaro Bohórquez Domínguez), por un representante de los estudiantes (Angel María Avila Rivera), por dos representantes del Consejo Académico Superior (Eduardo Carvajalino Contreras y Luis Alfredo Quiñones Sarmiento), un delegado de los egresados (Ana Adelina Barrera Sandoval) y el representante legal de la Universidad, el Rector, (José Galat).

Actualmente, la Honorable Consiliatura es presidida por Manuel Narciso Rodríguez Jiménez con la secretaría de Arturo Bustos.

Entre las funciones de la Consiliatura se cuentan las siguientes: definir las políticas administrativas y financieras de la Universidad, elegir el rector, aprobar el balance consolidado de la vigencia inmediatamente anterior y las cuentas respectivas, trazar la política presupuestal del claustro, aprobar el presupuesto, considerar los informes periódicos sobre la ejecucción presupuestal, crear, fusionar o suprimir depedencias o cargos, determinar sus funciones y fijar los salarios, señalar los derechos pecuniarios, pensiones y tasas que la Universidad cobre por los diversos servicios y establecer las modalidades de su recaudo, aprobar los contratos y gastos que celebre la universidad y, en general, contribuir al progreso y bienestar de la institución.

# POSTGRADO EN ECONOMIA SOLIDARIA EN MARCHA CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y CUPOCREDITO

Entró en funcionamiento el convenio firmado entre la Universidad La Gran Colombia y Cupocrédito, que tiene una duración de dos semestres, y que se refiere a un Postgrado en Economía Solidaria, concretamente a una Especialización en Gestión de Empresas Asociativas.

El grupo A inició clases en Tunja, Ibagué, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Pasto y Bogotá; el grup B, en Cali, Villavicencio, Yopal, Cúcuta y Medellín; el grupo C, solamente en la capital colombiana.

La metodología del programa es semipresencial y desescolarizada, con énfasis en autogestión formativa y asistida con mediaciones pedagógicas. El programa está dirigido a profesionales en Economía, Contaduría, Administración de Empresas, Ingeniría y, en general, a todos los profesionales que estén relacionados con el sector cooperativo y solidario de la economía, así como a los docentes de las universidades e instituciones educativas.



Los objetivos de la Especialización en Gestión de Empresas Asociativas son los siguientes:

 Liderar y dinamizar procesos de racionalización de la acción social y de comprensión e interpretación de la realidad socio-económica, política y



Alvaro Ramírez Pinilla Presidente de Cupocrédito.

cultural, a través de diagnósticos situacionales.

- Orientar y asesorar la formulación y solución creativa de problemas relacionados con el proceso de construcción de la economía solidaria.
- Promover y fomentar la organización y/o consolidación de empresas asociativas, con énfasis en los principios de la economía solidaria y la gestión organizacional.
- Diseñar y realizar preocesos de formación integral de asociados y dirigentes, a partir de las experiencias y saberes de los participantes y del aporte conceptual y metodológico de las disciplinas del saber.Participar en la formulación y evaluación de proyectos solidarios de carácter socio-económico y cultural.



Instalaciones centrales de Cupocrédito

#### **FINANCIACION**

Dentro del plan de estudios se contemplan asignaturas relacionadas con área de fundamentación, fundamentos de economía solidaria. sociología de la organización, fundamentos de normatividad jurídica, teoría y enfoques organizacionales, teoría y práctica de la investigación, gerencia de la producción y la tecnología, gerencia financiera, gerencia de mercados, gerencia de proyectos y seminario de investigación. Adicionalmente, las personas que cursen el postgrado podrán obtener, por parte de Cupocrédito, financiación para la especialización y para la creación de sus empresas.





# LA EDUCACION SUPERIOR Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

El Director General del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Luis Carlos Muñoz Uribe, en las notas editoriales de la publicación NOTI-ICFES se refirió al tema de la "educación superior y los derechos fundamentales", artículo que enaltece nuestras páginas. Dice así:

"La Ley 30 de 1992 sobre educación superior en Colombia ha generado un amplio debate a nivel de la comunidad universitaria, de los columnistas en los grandes periódicos, de los investigadores y los expertos en educación y de quienes tenemos la responsabilidad de representar al Gobierno en la ejecución de las políficas que traza el ejecutivo en la búsqueda por mejorar la calidad y el fomento de la educación nacional. Son muchos los análisis que se han suscitado alrededor de la citada ley, máxime cuando al hacer un

balance observamos que existen todavía grandes inconsistencias que parten de la interpretación misma de la norma, generada por la autonomía universitaria que tienen las instituciones de educación superior. Este tema, que ha sido estudiado en muchos escenarios, fue analizado recientemente en el Foro sobre Educación Superior y Derechos Fundamentales, organizado por el ICFES con la participación del viceministro de Educación Nacional, Carlos Enrique Ruiz; el Director General del ICETEX, Jaime Niño Diez y el Director General del ICFES.

quienes tuvimos la resposabilidad de disertar acerca de la "Autonomía universitaria frente a la calidad de la educación". El ICFES abrió el debate con la tesis que la autonomía universitaria se debe entender como una garantía constitucional y no como un derecho fundamental en el cual debe participar todo el estamento educativo, con el propósito de brindar una educación con calidad. Negar este derecho equivale a desconocer el sentido mismo de la autonomía. Con base en esta precisión, la autonomía universitaria debe ser examinada de cara a los nuevos retos postmodernos que plantea la sociedad, teniendo en cuenta que ésta se construye y, por tanto, no es una prerrogativa que el Estado otorga o niega. Es una condición que se erige a lo largo de un complejo proceso y como tal impone a la institución que se acoja a esta modalidad de autoevaluación, el cumplimiento y superación de varias etapas donde participan en pleno los estamentos que la directivos. docentes. integran: investigadores y estudiantes. Su fin último es construir un espacio al conocimiento en un sentido integral. Así, la autonomía tendría una efectiva contribución cuando las instituciones de educación superior, cualquiera que sea su fundamento filosófico. fortalezcan a la sociedad y al saber, aportando a la fuerza laboral y al conocimiento científico personas que trascienden el plano de la formación académica, al estudio y la aplicación de la ciencia, las artes y la ética. Dentro de este contexto. la autonomía universitaria no puede ser vista como libertad para el



ejercicio del quehacer educativo, por el contrario, es necesario tener en cuenta que ésta se relaciona y afecta, a través de cada uno de sus actores, a la totalidad del tejido social. Es la razón por la cual se deben establecer sus límites y sus alcances, a partir de un examen idóneo y racional de todas las instituciones de educación superior. Todos estos elementos de reflexión ponen de manifiesto que el principio de autonomía universitaria no puede ser convocado para oponerse a la prestación de una educación con calidad, puesto que sería negar el mismno significado de la autonomía universitaria. No obstante, la obligación de promover la calidad no es exclusiva del Estado, es también responsabilidad de las instituciones de educación superior.

# LA GRAN COLOMBIA FORMARA PARTE DE LA CORPORACION EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

La Universidad La Gran Colombia, con la aprobación de la Consiliatura y el visto bueno de la rectoría, entrará a formar parte de la "Corporación Excelencia en la Justicia", que se halla en proceso de fundación.

El proyecto está siendo coordinado por la economista Inés de Mosquera y de dicha corporación harán parte, inicialmente, la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Luis Carlos Sarmiento Angulo, la Corporación Financiera Latincorp, la Fundación Corona, Colpatria, Fedesarrollo, el Cijus, el Instituto SER, el diario El Tiempo, la Fundación Social, el Instituto de Ciencia Política y varias universidades, entre otras, La Gran Colombia.

Como su nombre lo indica, "la razón de ser de la Corporación es promover la excelencia en la justicia, mediante acciones sitemáticas que mejoren su cobertura, eficiencia y eficacia y formar una opinión ciudadana, comprometida y vigilante".

#### **OBJETIVOS**

Los objetivos de la Corporación Excelencia en la Justicia son:

-Ser voz, control, apoyo y acción ciudadana en temas de justicia. -Liderar la formación de una opinión ciudadana en estos temas.

-Promover los sistemas alternativos de solución de conflictos.

-Facilitar el conocimiento y acceso del ciudadano a la justicia, a través de actividades de educación y formación.



-Apoyar la efectividad de la gestión administrativa de la justicia.
-Asesorar al legislativo en la elaboración de proyectos de ley, relacionados con el campo de la justicia.

#### ESTRUCTURA

La Corporación Excelencia en la Justicia tendra la siguiente estructura:

- Asamblea de socios.
- Junta directiva.
- Grupo directivo. (Directores y subdirectores).
- Consejo asesor.
- Comités de estudio.
- Capítulos regionales.
- Capítulos estudiantiles.

La categoría de los socios será la siguiente: benefactores, patrocinadores, afiliados y aliados estratégicos.

Los donantes gozarán de las ventajas tributarias previstas en el numeral 2 del artículo 125 del Estatuto Tributario.

# PROGRAMA DE ACTUALIZACION ADELANTA EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y SISTEMAS

La ingeniera Martha Nicoiasa Amaya Becerra, jefe del Departamento de Informática y Sistemas, precisó los cambios que se están operando en la depedencia a su cargo y detalló lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y lo que se va a hacer en esta materia.

En una declaración sobre el tema, la ingeniera Amaya Becerra manifestó:

"A través del poco tiempo que he estado en la jefatura del Centro de Informática y Sistemas, se han empezado a desarrollar varios proyectos, que permitan a la universidad el uso de tecnología modema

en cuanto a hardware y software, pues, el atraso que se tenía era notorio.

A continuación -dice la ingeniera Amayacitaré los principales proyectos que se han desarrollado, están en desarrollo o se van a desarrollar.

#### **DESARROLLADOS**

- Cableado estructurado, eléctrico y lógico, en la sede administrativa (13-40), Facultades aledañas, oficinas de los alrededores, incluída la Facultad de Economía y las instalaciones de Servicios Generales.

-Compra de software básico de instalación para los computadores.

- Adquisición de computadores para las depedencias que tienen necesidad de éstos y la adecuación de Centros Académicos en postgrados de Ciencias de la Educación, en el Centro de Computo Académico y en la Facultad de Ingeniería Civil.

- Valoración del hardware y software existente en la dependencia.

#### **EN DESARROLLO**

 -Adecuación de la planta física del Departamento de Informática y Sistemas (13-40).

-Adquisición de un "servidor" para el montaje de una red interna.

-Desarrollo de aplicaciones correspondientes al manejo tributario de la universidad.

-Montaje del servicio al usurario y mesa de control.

-Iniciación en el uso de Internet.

#### SE VAN A DESARROLLAR

-Implementación de la red interna.

-Sistematización de la biblioteca. -Actualización del Risc 6.000.

-Cableado estructurado -lógico y eléctrico- de la Facultad de Ingeniría Civil

-Búsqueda de software para las diferentes aplicaciones de la universidad, tanto en la parte administrativa como en la parte académica.

Al terminar la enumeración de las obras ejecutadas, en ejecución o en proyecto,



Directora de Informática y Sistemas Martha Nicolasa Amaya.

la jefe del Departamento de Informática y Sistemas expresó:

"Como se puede observar, el trabajo es largo, de mucha responsabilidad y es, además, un compromiso de todos, donde lo más importante es el apoyo incondicional de las personas que integramos la familia grancolombiana, pues, sin ésto, nada podrá ser posible".



Aspecto parcial del Centro de Cómputo

# NIVEL ALTO OBTUVO EL LICEO JULIO CESAR GARCIA EN LAS PRUEBAS DEL ICFES

ango de "nivel alto". (Foto universidad La Gran Colombia, informó que el plantel bajo su responsabilidad rectoral fue catalogado por el ICFES como de "nivel alto". Sobre el particular, Parra Pirazán marifestó:

"Algunos afirman que las pruebas del ICFES no revelan la calidad del colegio, es claro afirmar que hasta el momento es la única entidad del Estado que anualmente está clasificando a los centros educativos y, de acuerdo con dichos resultados, se están ubicando en prestigio los planteles. El pasado 28 de julio, El Espectador divulgó la lista de los colegios de "nivel alto" y "medio" dentro del contexto nacional

Afortunadamente y para orgullo de la Universidad y del Colegio, estamos ubicados en "nivel alto". Esto ratifica el trabajo adelantado. Padres de familia, estudiantes, profesores, administrativos y directivos, hemos visto la necesidad de impregnarle calidad, amor y compromiso a lo que nos corresponde y así rescatar, con cierta dosis de talento, los postulados del gran profesor y ejemplo de apostolado, Julio César García, fundador de la Universidad. Para él, juventud era materia que requería reverente atención y

uidado".

Presentando al eterno Creador, como iniciador de todos sus actos, Julio César García buscaba :

 "Preparar a los estudiantes para la profesión más bella y más difícil : ser hombre.

- La disciplina es materia imprescindible en todo plan de estudios.

- Los hombres dan batallas, pero sólo Dios da la victoria.

- Pensar en lo que nos une y no en lo que nos divide.

- Es ley de vida, que para crecer hay que nacer pequeños.

- Todo por amor, nada por fuerza.

- No cansarse de estudiar, ni acobardarse de enseñar.

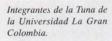
Dividir las dificultades para vencerlas.
La vida no es para bajar, sino para subir.

- Cuando deseemos algo, hagamos cuanto esté de nuestra parte, pues, la Providencia hará lo demás, si lo deseado nos conviene.

- El provecho lo buscamos sólo para nuestros discípulos, la gloria para Dios". El Liceo dentro de una etapa de elevación de su calidad académica, ha recibido el respaldo de la Universidad, como lo explicaremos en próxima edición.



Grupo de bachilleres del Liceo Julio César García, plantel educativo adscrito a la Universidad La Gran Colombia, que fue catalogado por el ICFES en el rango de "nivel alto". (Foto Moreno)





Grupo de danzas de La Gran Colombia, organizado por el Departamento de Bienestar Universitario.

# NUEVA CIVILIZACION

ORQUESTA GRANCOLOMBIANA.- La universidad cuenta con una excelente orquesta, que ameniza los diferentes actos oficiales

electeine orquesta, que aminiza los aujerenes autos plictues del alma mater. En la foto, de izquierda a derecha, Juan Pablo Triviño, de la Facultad de Arquitectura; Armando Bejarano, Diana Marcela Maldonado y Oswaldo Montenegro -de Arquitectura- Hanner E.Córdoba, José Alvaro Flórez y Luis Germán García, de la Facultad de Derecho. Igualmente, Gladys Nubia Niño, de la Facultad de Contaduría y de la oficina de presupuesto; la Doctora Mery Esperanza Castañeda, directora de la División Universitaria; Ruth Barbosda, jefe de Bienestar Universitario y Juan Manuel Castillo, director de la orauesta. (Foto Moreno).



PERSONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO. De pie, de izquierda a derecha, Alvaro Orozco, coordinador de deportes; Tobías Prieto, entrenador de microfútbol; Justino Morales, profesor de guitarra; Germán Medina, entrenador de ciclismo; Donaldo Salas, entrenador de volibol; Javier Pulido, entrenador de tenis de mesa; Carlos Zabala, director de danzas; Edgar Clavijo, director de la tuna; Javier Fonseca, monitor de natación y Henry Vargas, director de teatro. (Sentados) Juan Mila, entrenador de ajedrez; María Francisca Cuadrado, secretaria de la sección de deportes; Ruth Barbosa, directora de Bienestar Universitario; Juan Manuel Castillo, director de la orquesta y Alvaro Duarte, entrenador de fútbol.

Lamentamos la ausencia, en el momento de tomar la foto, de Rosalba Rodríguez, coordinadora de becas; de los entrenadores de baloncesto y taekwondo, Rafael Molina y Alvaro Pardo, respectivamente, lo mismo que de la secretaria del Departamento de Bienestar, Dioselina Niño. (Foto Moreno).

GRUPO DE TEATRO. Bajo la dirección de Henry Vargas, el grupo de teatro de la Universidad La Gran Colombia tomará parte en el "Festival Universitario de Artes Escénicas", organizado por la Universidad Nacional. Autónoma. Pedagógica, ICFES, y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, que se inició el primero de agosto. El Castillo de Huzmer es la obra que escenificará La Gran Colombia el 21 de agosto en los "Sótanos de la Avenida Jiménez con la carrera octava. En la foto, los actores José Avendaño Miranda, de la Facultad de Derecho, y Mauricio Goyeneche Rodríguez, de la Facultad de Arquitectura, en una de las escenas de El Castillo de Huzmer.



# TERCERA EDICION DE LA REVISTA "INGENIERIA GRANCOLOMBIANA"

Entró en circulación la tercera edición de la revista Ingeniería Grancolombiana, órgano informativo de la respectiva Facultad de la Universidad La Gran Colombia, la cual trae, entre otros, los siguientes artículos:

- La importancia de ACODAL (Editorial).

- El agua subterránea, una alternativa para el consumo humano. (Diego F. Bonilla).

 Violencia en las aulas (Alberto Sánchez De La Calle).

- La Ingeniería en la historia de los ferrocarriles. (Julián Delgadillo Romero).

- La Universidad La Gran Colombia y la Ingeniería Civil.

(Manuel Ricardo Ruíz Romero).
- El ingeniero sanitario y ambiental ante el país.

(Jorge Triana Soto).

 Multimedia: el gran recurso comunicacional de los 90.
 (Martha Nicolasa Amaya B.).

- La cátedra de impacto ambiental en la formación del

Ingeniero Civil. (M.S.Guillermo Albarracín B.).

 Análisis dinámico de un edificio de tres pisos.

(Carlos Ramiro Vallecila B.). - Humanismo y ética (Alfonso

Borrero).

- Reseña histórica de la geometría (Fernando León Parada).

 Métodos sencillos para el análisis sísmico de estabilidad de taludes (Manuel García López).

 Código de Etica Profesional (Sociedad de Ingenieros).

### CODIGO DE ETICA DELINGENIERO

El siguiente es el Código de Etica

Profesional del Ingeniero:

"El honor y la dignidad de su profesión deben constituir para el ingeniero su mayor orgullo. En consecuencia, para enaltecerla y procurar que sea enaltecida, ajustará su conducta a las siguientes normas, que constituyen su Código de Etica Profesional:

 Ejercer tanto la profesión como las actividades que de ella se derivan, con decoro, dignidad e integridad.

2.- Obrar siempre bajo la consideración de que el ejercicio de la profesión constituye, no sólo una actividad técnica, sino también una función social.

Actuar siempre honorable y lealmente frente a las personas o entidades a las cuales preste sus servicios.

4.- Abstenerse de recibir gratificaciones o recompensas distintas al salario u honorarios pactados.

5.- No usar métodos de competencia desleal con los colegas, como rebajar la cuantía corriente de los honorarios u ofrecer los servicios profesionales a menor precio, luego de conocer las propuestas del competidor.

6.- No tratar de suplantar a otro ingeniero cuando éste haya adelantado gestiones definitivas para obtener un trabajo o una posición determinada, ni pretender que se le nombre en remplazo de quien esté ejerciendo honrada y competentemente un empleo.

7.- Abstenerse de cualquier intervención que puedas afectar injustamenmte la reputación profesional de un colega.

8.- Al anunciar sus servicios

ceñirse exclusivamente a aquellos que están garantizados por los títulos académicos obtenidos o la experiencia profesional que se posea.

9.- No propiciar licitaciones o concursos en los cuales el valor de los honorarios profesionales sea uno de los factores que determinan la adjudicación de un servicio de ingeniería de consulta, ni participar en ellos.

10.-Tener, en fin, el debido respeto y consideración para con los colegas.

#### LA FACULTAD DE INGENIERIA

La Facultad de Ingeniería de la Universidad La Gran Colombia inició labores académicas en 1954, tres años después de haber entrado en funcionamiento el claustro, con las Facultades de Derecho y Arquitectura, en 1951.

En 1953, La Gran Colombia, que era una universidad privada, se convirtió, por decisión de su fundador, Julio César García Valencia, en una corporación sin ánimo de lucro, carácter que hoy conserva estatutariamente, baio la identidad de ser una "universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular". Una detallada reseña de la Facultad, escrita por su actual decano, el ingeniero Manuel Ricardo Ruiz Romero, puede ser consultada en la tercera edición de la revista "Ingeniería Grancolombiana", que se halla en circulación.



# - NUEVA CIVILIZACION

# OLIMPIADAS INTERUNIVERSITARIAS PARA ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES



Representantes de los diferentes deportes de la Universidad La Gran Colombia en la fiesta de premiación y clausura de las "IX Olimpíadas Interuniversitarias para Personal Administrativo y Docente." (Foto Moreno)

En plena competencia atlética, Florentino Rojas luce la camiseta de la Universidad La Gran Colombia, distinguida con el número 7525, durante la "VII Maratón Atlética", organizada por Cafam. En la segunda foto, Florentino Rojas exhibe la placa "Honor al Mérito Deportivo", con la que fue distinguido por dicha entidad en la categoría de "Senior Master", en la maratón de aeróbicos. (Foto Moreno)



La doctora Clara Mondragón, del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, hace entrega de la medalla que lo acredita como "campeón de embocinadas" a Heliodoro Fino, integrante del equipo de tejo de la Universidad La Gran Colombia. (Foto Moreno).





Con participación de las universidades Externado de Colombia, Andes, Pontificia Javeriana, Jorge Tadeo Lozano, La Gran Colombia y Politécnico Grancolombiano se llevaron a cabo las "Novenas Olimpíadas Interuniversitarias para Personal Administrativo y Docente", cuya premiación y fiesta de clausura se efectuó el sábado 27 de julio, en el Coliseo Cubierto de la Universidad Javeriana.

La Gran Colombia se hizo presente con los siguientes deportes: ajedrez, aeróbicos, baloncesto masculino y femenino, bolos, microfútbol, tenis de mesa y tejo.

Los equipos de baloncesto femenino y masculino se coronaron campeones. La integración y la alegría fueron las notas características del evento.

En tejo, Heliodoro Fino, del servicio de vigilancia, obtuvo el primer puesto en "embocinadas".

La fotos registran algunos de los momentos de las olimpíadas interuniversitarias en las que, dentro de un vasto programa de integración y compañerismo, el deporte fue el gran aglutinante. Eventos similares se realizarán en el segundo semestre del presente año.





Liliana Perdomo, de la Facultad de Derecho, y Martha Eva Angel, jefe de Archivo y Correspondencia, reciben de manos de los doctores Melba Aurora Rendón y Germán Cruz, jefes de los departamentos de Recursos Humanos del Politécnico y de la Universidad La Gran Colombia, respectivamente, las medallas de oro, que las acreditan como campeonas de baloncesto femenino. Observa el acto el licenciado Filemón Correa, director de deportes del Externado de Colombia. (Foto Moreno).



Alvaro Orozco, coordinador de deportes de la Universidad La Gran Colombia, Giovanny Rodríguez (Personal) y Pablo Emilio Sarmiento (Control Académico) reciben de manos del jefe de Recursos Humanos, Germán Cruz, las medallas, que los acreditan como campeones de baloncesto. (Foto Moreno).

# DOCUMENTO SOBRE LA VERDAD NACIONAL EXPIDEN OBISPOS

# LA RECONCILIACION NO PUEDE REDUCIRSE A "BORRON Y CUENTA NUEVA" MANIFIESTAN

# Profundas reflexiones propicia el documento episcopal

"La opinión pública nacional e internacional está convencida de la presencia de dineros provenientes del narcotráfico en la pasada campaña electoral", precisa la jerarquía católica. Elegido monseñor Alberto Giraldo Jaramillo presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia. Reemplaza a monseñor Pedro Rubiano Sáenz. Texto del orientador documento de los obispos.

# COMPROMISO Y ESPERANZA

1. Los obispos de la Iglesia Católica, reunidos en uno de los momentos más difíciles de la historia nacional en el presente siglo, nos dirigimos al pueblo colombiano para acompañarlo en esta situación y dar nuestra palabra de esperanza en nombre del Evangelio.

# LA CRISIS

- 2. Nuestro país, moralmente enfermo, experimenta además, en este momento, una confusión de orden ético, político y jurídico, con gravísimas e impredecibles consecuencias en el orden social.

  Esta confusión tiene como una de sus
- causas, las más dolorosa, la actitud inmoral que ha impulsado a personas, familias y grupos a buscar ventajas en la producción, mercadeo y consumo de la droga que envenena el cuerpo y destruye la mente. A este tema ya nos hemos referido en muchas ocasiones.
- 3. La opinión pública nacional e internacional está convencida de la presencia de dineros provenientes del narcotráfico en la pasada campaña electoral. Cuando el proceso ya conocido trató de poner al descubierto los responsables y los beneficiarios políticos de este delito y oponerse a su pacífico usufructo se hizo evidente una cadena, hasta ahora incontenible, de corrupción.
- 4. En el proceso seguido al señor Presidente de la República se ha llegado a su preclusión. Esta tiene el valor jurídico que le otorgan la Constitución y la leyes.

Para muchos, a pesar de tratarse de un hecho cumplido, es, sin embargo,

seriamente cuestionada.

- 5. En este proceso se han entremezclado intereses de diversa índole ajenos al bien común, que desvirtúan la transparencia e imparcialidad que debe tener todo proceso. No se ha prestado la debida atención a la inmoralidad de los hechos y a sus gravísimas implicaciones. Como ya lo hemos dicho en otras oportunidades, "no siempre lo jurídico es conforme a la verdad y a la justicia".
- 6. La gravedad moral de lo que está aconteciendo se manifiesta en la decepción y en la indiferencia de muchas personas, ante lo que sucede en el país. Se crea realmente un conflicto entre su convicción interna y lo que se vive a su alrededor. Se acrecienta la impunidad. Se estimula la violencia. Se experimenta una sensación de incapacidad para hacer frente a los problemas.
- 7. El ambiente que se va generando en la sociedad nos permite afirmar que se han socavado los fundamentos de moralidad pública y privada: Qué se puede edificar sobre el soborno, la mentira, la corrupción ? Jamás se podrá aceptar que "el fin justifica los medios". Las repercusiones de esta creciente inmoralidad están incidiendo en el campo social, económico y político. Se cuestiona la gobernabilidad del país. En especial nos preocupa con dolor de patria, un señalamiento internacional que afecta la dignidad de la República.

# CRITERIOS PARA UNA SOLUCION

- Sólo serán aceptables aquellas propuestas de solución que haga posible el restablecimiento del orden moral, violado por el uso del dinero del crimen.
- 9. Toda búsqueda de salida requiere el respeto a la Constitución Nacional y, además, debe evitar todo lo que incite a los enfrentamientos entre los ciudadanos, las clases sociales, los partidos políticos, los grupos y las comunidades.
- 10. Se hace necesaria la reeducación de todos los colombianos para que lleguemos a comprender que solo a través de los medios lícitos y éticos se

puede construir el futuro de la nación.

Sin principios morales es imposible una auténtica reconciliación, único camino para tener un país justo, solidario y humano.

# CONVERSION Y RECONCILIACION



Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo, presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia.

- 11. Buscando la reconstrucción del país, queremos continuar muy unidos a todos los colombianos, gobernantes y gobernados, y de manera muy especial a los creyentes en Cristo. Para esta tarea nos sentimos convocados a volver a Dios y a reconocerlo como el señor de la vida y la fuente de la verdad y la justicia.
- 12. El Evangelio nos exige abandonar el contagio de los criterios de un mundo que ha prescindido de los valores morales y a cambiar nuestra manera de pensar para que cambie nuestra manera de vivir. Esta es la conversión que transforma nuestras actitudes y nuestro comportamiento, que hace primar el bien común sobre el bien particular, que afirma la verdad como el fundamento de la credibilidad y la dignidad como exigencia imprescindible para ejercer la autoridad. Solo con la práctica de la justicia se asegura el orden y se erradica la impunidad.
- 13. La conversión nos coloca en el camino de Jesucristo. Así se hace posible una manera diferente de relación entre los colombianos: es la auténtica reconciliación. Aquella que exige discernimiento sincero entre el bien y el mal desde una conciencia recta, responsablemente formada sobre principios éticos, no desorientada por las propias conveniencias o degradada por la corrupción.
- 14. Esta reconciliación, que no puede reducirse a "borrón y cuenta nueva" nos hace reconocer los hechos desviados o torcidos que han causado el escándalo social que vivimos, aceptando cada cual la propia responsabilidad junto con la decisión de rectificarlos ante la sociedad ofendida y perjudicada.

- 15. Este es uno de los momentos más difíciles en la historia del país.
- Es también un momento de esperanza. Contamos con una gran mayoría de los colombianos que con sinceridad trabajan por una patria digna y justa.
- La misma crisis ha puesto en evidencia la realidad de muchas cosas buenas en nuestro país. Son signos de la presencia del Señor Jesucristo que marcha con su pueblo a través de la historia.
- 16. Ahora, cuando nos acercamos al tercer milenio de la era cristiana, invitamos a todos los colombianos a una "movilización general de las conciencias" para sacudir la indiferencia de muchos frente a un cambio moral, serio y concreto y lograr una concertación nacional que rehaga el país y nos lleve a tomar la decisión de nunca volver a repetir los errores presentes. Los medios de comunicación, que han sido testigos de la crisis, han de ser también instrumentos privilegiados en esta convocación.
- Ponemos, con todos los colombianos, en manos de nuestra señora del Rosario de Chiquinquirá el futuro de Colombia.

Firman: monseñor Pedro Rubiano Sáenz, arzobispo de Bogotá, presidente de la Conferencia Episcopal; monseñor Alberto Giraldo Jaramillo, arzobispo de Popayán, vicepresidente de la Conferencia Episcopal; monseñor Luis Gabriel Romero Franco, obispo de Facatativá, secretario general del Episcopado y todos los miembros de la Conferencia Episcopal de Colombia.



División de Investigaciones. Diferentes convenios ha firmado la Universidad La Gran Colombia con otras entidades de educación superior y con corporaciones de interés solidario. En la foto, de izquierda a derecha, Gustavo Ramírez Escobar, Director y Germán Darío Ledesma López y Jorge Gómez, asesores.

RED DE INVESTIGACIONES COMUNITARIAS. El Ministerio del Interior, varios centros de investigación y 34 universidades constituyeron la "Red de Investigaciones Comunitarias", de la cual La Gran Colombia es valioso integrante. Aspecto de un receso en una de las reuniones de trabajo.



# La Fundacion Yamato y La Gran Colombia firmarían convenio

La Fundación Yarnato y la Universidad La Gran Colombia, después de una visita de dos asesores de la División de Investigaciones de la Universidad, Germán Darío Ledesma y Jorge Gómez, estudian la posibilidad de firmar un convenio de promoción comunitaria, que cubriría la Inspección de Sañ Miguel, (Puerto Gaitán) en el Meta, y de Lorena, en Casanare, en una extensión territorial cercana a los 25 kilómetros cuadrados.

#### LA FUNDACION YAMATO

La Fundación Yamato, con personería jurídica desde 1993, es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es contribuir al conocimiento e investigación de los sistemas naturales de los LLanos Orientales, por medio del apoyo de proyectos que busquen una mejor comprensión de los ecosistemas de la región y su utilización racional en la producción agropecuaria y explotación de la pesca.

La sede de la fundación en San Miguel cuenta con tres fundos: Miti-miti, Barranzón y Yamato. Allí se concentran las principales actividades de investigación y es el sitio de encuentro de estudiantes, investigadores e invitados. También en Lorena, en el Casanare, se empiezan a generar

importantes proyectos de producción e investigación.

La Fundación Yamato permite también la visita de grupos de estudiantes, funcionarios de instituciones públicas y privadas, o familias, que deseen compartir el paisaje y la obvservación de la naturaleza, como posibilidad de descanso, en un ambiente agradable y seguro, como días de pesca, fogatas, viajes en lancha y caminatas.

Entre los programas de investigación de la Fundación Yamato se cuentan los que tienen que ver con cría y engorde de porcinos, en el fundo de Barrancón; el de acuicultura, en la estación piscícola de Miti-miti, para la producción de Cachamas, Mojarras, Bagres y Yamús, entre otros; el relacionado con la integración de la producción agrícola con la pecuaria, en San Miguel y La Lorena y el de la Reserva Natural "El Aruco", donde se dispone de un área considerable donde interactúan naturalmente las especies nativas de la región.

Los investigadores Ledesma y Gómez ampliarán sus conceptos sobre la vinculación de la Universidad a la Fundación Yamato en la "Carta Comunitaria", órgano informativo de la Universidad, especialmente en los aspectos sociológicos y antropológicos.

# EL ICFES ABRIO CONCURSO PARA "PREMIO DE ENSAYO ACADEMICO"

El Director del ICFES, Luis Carlos Muñoz Uribe, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30 de 1992, que ordena "promover el desarrollo de la investigación en las instituciones de educación superior", creó el Premio Nacional de Ensayo Académico ICFES, que será otorgado anualmente a los autores de obras académicas y científicas, de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidas en la resolución 853 del 20 de junio de 1996.

El premio será concedido a las obras que hayan sido seleccionadas como ganadoras, de conformidad con las bases o reglamento del concurso, previa convocatoria pública.

En el concurso podrán participar obras inéditas y obras que hayan sido ya editadas, siempre que la edición del libro se haya producido dentro del mismo año de la convocatoria.

# CONTENIDO BASICO

Para la concesión del Premio Nacional de Ensayo Académico ICFES, serán consideradas aquellas obras que por su contenido constituyan trabajos con calidades sobresalientes de excelencia académica, científica o cultural, en especial aquellos que cumplan con uno o más de los siguientes requisitos:

- 1.- Que la obra represente un aporte novedoso, original y significativo al conocimiento científico o filosófico del tema respectivo.
- 2.- Que sea producto de un trabajo de investigación, paracuyo desarrollo se haya recurrido, en forma primordial, a la utilización de fuentes primarias documentales, bibliográficas o empíricas, según el caso.
- 3.- Que cuando se trate de un trabajo de investigación básica, de tipo descriptivo, éstesuministre información noconocida en otras

publicaciones o una sistematización de la información, original y necesaria, para realizar trabajos analíticos.

## **REQUISITOS**

Podrán concursar por la distinción aquellos autores que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser nacionales colombianos.
- Estar vinculados como profesores o investigadores a una institución de educación superior nacional o extranjera.
- En ningún caso podrán concursar funcionarios vinculados al ICFES o investigadores o consultores contratados por elInstituto, con trabajos que hayan resultado del contrato celebrado con esta entidad.

# AREAS DEL CONCURSO

NOTI-ICFES explicó que "entre las áreas del conocimiento que podrán ser objeto de convocatoria, previa determinación del Comité Editorial del ICFES, se encuentran: 1) Ciencias de la Salud. 2) Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo. 3) Matemáticas y Ciencias Básicas. 4) Derecho y Ciencias Políticas. 5) Ciencias Sociales, Humanas y Filosofía. 6) Ciencias de la Educación. 7) Economía, Administración y Contaduría.8) Agronomía, Veterinaria y materias afines.

La obra ganadora será editada o coeditada por el ICFES, si se trata de trabajos inéditos, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal existente y su autor recibirá un certificado, donde constará el reconocimiento de su trabajo, además de otros estímulos que el jurado establecerá.

En próxima edición, entregaremos más detalles sobre este concurso, de gran interés para el cuerpo docente de la universidad.

# SE TRATARA EL TEMA RELACIONADO CON LA FORMACION ETICA EN LA NUEVA ERA

En el mes de octubre, la Universidad La Gran Colombia, bajo la responsabilidad del Departamento de Etica y Humanidades, efectuará un segundo simposio sobre la postmodernidad, en el que se tratará el tema relacionado con "la formación ética en la Nueva Era". El sacerdote jesuíta Gerardo Remolina, autoridad en la materia, al comentar los orígenes y definir la Nueva Era, o "Era de Acuario", dice que "el concepto tiene origen astrológico y hace referencia a la idea, según la cual, el sol cambia de signo zodiacal, más o menos, cada 2160 años. La "Era de los Peces" iniciada el año primero después de Cristo, debería ceder el paso a la "Era del Acuario". La coincidencia cronológica y la identificación del símbolo astrológico de los peces con el PEZ como símbolo cristiano facilitaba la asociación de la edad de los peces con la edad del cristianismo, y de la era del Acuario con la era próxima a comenzar, en la cual aparecerá "algo nuevo" con relación al cristianismo

La Era del Acuario será la época de un nuevo cristianismo esóterico.

COMIENZO DE LA "NUEVA ERA" Se ha sostenido ampliamente "ex post" que el volumen del historiador de la ciencia, Thomas Kuhn, "La Estructura de las Revoluciones Científicas" de 1962, ofreció a la idea del cambio epocal una estructura creible desde el punto de vista científico-académico. En 1968, la comedia musical "Hair contribuyó a hacer relevante, desde un punto de vista social, la convicción de una novedad radical ya próxima en todos los sectores del pensar y del

En 1971-72 se publicaron las primeras "guias" de la Nueva Era -en Californiay luego, a nivel nacional, en Estado Unidos. En 1962,se fundaron dos comunidades, muy importantes todavía, una en Esalen (California) y otra en Findhorn (Escocia).

#### POSIBLES DEFINICIONES

actuar humano.

La Nueva Era es una realidad extremadamente fluída y difusa. Ciertamente, no es un movimiento, una secta o una asociación, en la cual alquien se inscriba o a la cual se



CONFERENCIA SOBRE LA POSTMODERNIDAD. Rafael Arango dictó una conferencia sobre ética en la postmodernidad y sobre la Nueva Era, en el aula máxima de la Universidad. En la foto, el Rector, José Galat, el conferencista y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Luis Mario Peña Marmolejo.(Foto Moreno)

adhiera. Es, más bien, un clima, un ambiente, una atmósfera, un conjunto de realidades, que tienen entre sí un cierto aire de familia, pero que también presentan diferencias contradicciones. Más que ser definida (en el sentido riguroso del término) puede ser descrita desde tres puntos de vista diversos, pero que se complementan mutuamente y que el padre Remolina sitúa en ángulos psicológicos, sociológicos doctrinales. Para el padre Remolina. desde el punto de vista psicológico, la Nueva Era puede ser descrita como la convicción, compartida por un número socialmente significativo de personas, de que se ha entrado o se está a punto de entrar en una época nueva, caracterizada por cambios radicales y cualitativos en todos los sectores de la vida del hombre: desde la política hasta la religión, desde la ciencia hasta la filosofía. Se trata de un cambio de "paradigma", al estilo de Thomas Kuhn. Otra referencia científica, traída frecuentemente a colación por los teóricos de la Nueva Era, es la teoría general de los sitemas de Ludwig von Bertalanffy, según la cual, todos los sistemas (físicos, orgánicos. psicológicos. epistemológicos, sociales) se regulan por las mismas leyes y están

Desde un punto de vista sociológicoafirma el padre Remolina- la Nueva Era puede describirse como una "red"(network) o mejor, como una "metared" (meta-network), porque no se trata, propiamente, de un movimiento. Los movimientos son sistemas sociales con un mínimo de estructura, una jerarquía reconocible, puntos de referencia a un territorio, o a una sociedad, como sedes, periódicos, actividades, que tienen un seguimiento, más o menos, rígido, un programa preciso, etcétera. Los movimientos pueden ser políticos, culturales, religiosos. Pero las personas que se reúnen para compartir intereses comunes no forman necesariamente un movimiento. Si faltan elementos semejantes más definidos nos encontramos ante una "red". En el caso presente, por ejemplo, nos encontramos ante una o varias "redes" de apasionados por la

conectados entre sí.

astrología, por la medicina alternativa, etc. Pero las "redes" tienen necesidad de servicios: libros. objetos, alguien que se ocupe de organizar. aunque en forma elástica, reuniones, encuentros, etc. La meta-red de la Nueva Era puede englobar un gran número de redes diversas, que tienen en común la idea de que están en curso, o muy próximos cambios cualitativos radicales Pero no tiene estructuras ni formas de pertenencia rígidas, ni jefes, ni organización jerárquica. pues, las estructuras que



Teodoro Gómez, director Departamento de Etica y Humanidades.

existen son de servicio.

El padre Gerardo Remolina precisa que, desde el punto de vista doctrinal, resulta especialmente difícil ofrecer una descripción de la Nueva Era, tanto más cuanto que sus promotores normalmente se apresuran a explicar que la Nueva Era no tiene una "doctrina". Muchas definiciones doctrinales de la Nueva Era, que se proponen, más por sus críticos que por sus seguidores, no parecen satisfactorias, porque se limitan a subrayar algunos aspectos, como el panteísmo, la ecología profunda, la reencamación. Se insiste en que tiene una forma, particularmente radical, de relativismo: la idea, según la cual, la verdad no existe o, si existe, el hombre no puede conocerla. Cada uno tiene su propia verdad y cada uno de nosostros puede crear su realidad. La nueva "reforma espiritual" iría, incluso, hasta proponer el libre examen de la misma percepción, de modo que no existiría ya la necesidad de verificación por parte de la lógica o de contraposiciones objetivas de la experiencia.

#### LA NUEVA ERA: UN COMPLOT Algunos han hablado de una

conspiración, de un complot, de una conjura, organizada conscintemente por alguien con fines anticristianos. El título de la famosa obra de Marilyn Fergusson -The Aquarian Conspiracy- ha alimentado esta idea. El objetivo sería facilitar la venida de un Mesías de la Nueva Era, que se presentará como Maitreva del budismo o el nuevo Cristo, pero que será, en realidad, el Anticristo. Detrás de la Nueva era estaría la acción - directa y explícita- del demonio. Sim embargo, el carácter de "meta-red" de este fenómeno parece incompatible con cualquier teoría de complot. Ciertamente, la Nueva Era se ha insertado prácticasmente en todas las tradiciones religiosas, incluído el cristianismo, pero el ambiente propicio para vivir lo ha encontrado en una tradición bien precisa, o quizás en dos la tradición teosófica y la mágicoocultista. A grandes rasgos, éstos temas serán tratados en profundidad en el simposio que la Universidad La Gran Colombia está anunciando para el mes de octubre con el diciente título de "Formación Etica en la Nueva Era" y sobre el cual se puede obtener mayor información en la carrera quinta No. 13-07 -tercer piso- Departamento de Etica v Humanidades.

# EL CONCEPTO DE CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR

La Universidad La Gran Colombia viene trabajando activamente en el proceso de autoevaluación, básico para llegar a la evaluación inter pares y, finalmente, a la acreditación, tal como lo pide el respectivo Consejo Nacional, integrado por Emilio Aljure Nasser, Ramsés Hakim Murad, Carlos Augusto Hemández, Luis Enrique Orozco Silva, Pedro P. Polo Verano y Rafael Serrano Sarmiento.

Previo al proceso de autoevaluación, evaluación y acreditación, es preciso tener muy en claro el "concepto de calidad en la educación superior", tema que extractamos del documento del C.N.A., que textualmente dice:

"El concepto de calidad aplicado a las instituciones de educación superior hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate. Para determinar la calidad de una institución o programa se tendrán en cuenta:

- Las características universales expresadas en sus notas constitutivas. Es as características sirven como fundamento de la tipología de las instituciones y constituyen los denominadores comunes de cada tipo.

- Los referentes históricos, es decir, lo que la institución ha pretendido ser, lo que históricamente han sido las instituciones de su tipo y lo que, en el momento histórico presente y en la sociedad concreta se reconoce como el tipo al que esta institución pertenece (la normatividad existente. las orientaciones básicas que movilizan el sector educativo). -Lo que la institución singularmente considerada define como su especificidad o su vocación primera (la misión institucional y sus propósitos).

Estas referencias básicas configuran un proyecto institucional en el que cada institución se reconoce y por el cual es reconocida socialmente.

# RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

Una institución se reconoce, en principio, a través de tres elementos:

1- Las características de su comunidad académica en relación con el campo de acción en que opera (Art.7 de la Ley 30 de 1992), campo que está referido al tipo de conocimiento que cultiva.

2- Las disciplinas, las profesiones, las ocupaciones, o los oficios para los cuales forma.
3- La relación que guarda con el medio externo.

### CALIDAD DE UN PROGRAMA

Un programa tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto, tanto en relación con sus características universales, como en relación con las características específicas, que surgen de su propio proyecto, del campo en que opera y del tipo de institución a que pertenece.

## DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL

La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación. Reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a la acción del Consejo Nacional de Acreditación - C.N.A.- La calidad. así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones, funciones que, en última instancia, se reducen a docencia, investigación y proyección social, que reciben énfasis diferentes de una institución a otra, dando lugar a distintos estilos de institución".

# EL PROFESOR UNIVERSITARIO, FUERA DE DOCENTE E INVESTIGADOR, DEBE SER FORMADOR DE CIUDADANOS

El profesor universitario y escritor español Gregorio Peces-Barba, bajo el título de 'Reflexiones sobre la universidad, sus fines y los profesores", afirma que el profesor debe ser una combinación de docente, investigador y formador de ciudadanos y que debe ejercer una especie de sacerdocio laico. Las ideas acerca de universidad, profesores, estudiantes y sociedad del catedrático español Peces-Barba, a propósito del primer lustro de la Jniversidad Carlos III, están sintetizadas en el siguiente artículo:

Durante varios años y por mi condición de profesor universitario, me he interesado por a reflexión que, a lo largo de la historia, se na producido en torno a la Universidad. Entre mis lecturas han estado desde El Conflicto de las Facultades, de Kant, hasta as historias de la Universidad, de Peset, de Rolando Tamayo o de Alvarez de Morales, pasando por las reflexiones del ardenal Newman, a mediados del pasado siglo, "La Misión de la Universidad -de Ortega y Gasset- los trabajos de Giner de os Ríos sobre La Universidad Española, la bra de Pedro Laín (El Problema de la Universidad), que publicó Cuadernos para el Diálogo, o el discurso La Ciencia como Vocación, de Max Weber. Nunca han sido ecturas para un trabajo de investigación, sino lecturas desordenadas, aunque constantes, para impulsar mi propio pensamiento sobre una realidad y unos problemas que suponen el centro de mi rocación y de mi vida intelectual y profesional. Por halago de la fortuna, a partir de 1989, me ha correspondido presidir in hermoso supuesto práctico para desarrollar un provecto universitario en la ona sur de Madrid, en concreto, en Getafe Leganés. Al cabo de más de cinco años, se modelo se ha convertido en la Jniversidad Carlos III, con una suficiente nuestra empírica, para que esa obra de la azón práctica proyecte también conclusiones y sugiera ideas. Ha sido una casión para desmentir el dicho común de jue lo que sirve para la teoría no vale para a práctica. Esta feliz circunstancia, me ha permitido, además, aplicar a la realidad iniversitaria aquella idea de Mounier de jue "se debe combinar el ocio de pensar el nundo con la fatiga de construirlo".

#### \_A UNIVERSIDAD ANHELADA

Mi idea de la Universidad viene de esas ecturas, de mi experiencia práctica de más le treinta años y de la responsabilidad de esa puesta en marcha de una Universidad, que nos esforzamos, con imaginación, en que sea un centro de calidad y de excelencia docente e investigadora. Si tuviera que definir a la Universidad, diría que es un centro de transmisión de la cultura, de preparación en un conocimiento específico, le formación de ciudadanos y de nvestigación. Ortega habla de tres unciones: transmisión de la cultura, enseñanza de las profesiones y educación de nuevos hombres de ciencia, pero, me parece, que la que yo añado, la de formación de ciudadanos", no es superflua. Probablemente la transformación de las eglas del juego de la convivencia, en una poca de crisis, de complejidad y de

fragmentación social, al mismo tiempo, sea de excepcional trascendencia y la Universidad no puede renunciar a encabezar ese impulso. Existen en el mundo, en general, y en España, en particular, circunstancias y elementos que disminuyen la integración homogeneidad que exige el consenso para la convivencia. Esa falta, o al menos, esa disminución de los valores y de los ideales comunes, impulsa la falta de altruismo, la competitividad salvaje, el aislacionismo egoísta, la mentalidad de sociedad privada y -desde otras perspectivas- el rechazo de la legitimidad del poder, la desobediencia y la falta de cooperación con las tareas de interés general. Hay que rehacer desde las raíces de una pedagogía de la libertad, la conciencia ciudadana, para tener una reserva de moralidad ante todas las tentaciones públicas con las que los estudiantes se van a encontrar, cuando se incorporen al mercado del trabajo, a la profesión, a la política o a la formación de una familia. No siempre el discurso o la argumentación son el camino único posible. también el ejemplo, la dignidad en el trabajo, la dedicación de los profesores, y el interés por los alumnos son un modelo. En todo caso, el miedo, y el ejemplo externo de los líderes sociales es imprescindible para completar la labor de la Universidad. No cabe duda que un caso de corrupción, una mala ley, o un comportamiento desviado de legisladores, jueces o funcionarios, puede arruinar todo el trabajo o, al menos, comprometerlo seriamente.

## IMPORTANCIA DEL PROFESOR

En la Universidad, el profesor es el elemento estable y el que da el carácter y marca los signos de identificación. Es importante decir esto, porque hemos vivido tiempos de sacralización del estudiante y todavía hoy los medios de comunicación prestan más atención a una algarada que al trabajo discreto, silencioso y constante de tantos y tantos profesores ejemplares, que han entregado su vida al servicio de la comunidad. Las excepciones de los pillos, de los sinvergüenzas y de los ignorantes, y de la figura no tan infrecuente que une al mismo tiempo esos plurales rasgos, no modifican el juicio que merece la mayoría. El profesor debe ser una combinación de docente e investigador, con ideas claras, expresión de un orden de conceptos, derivados de un sólido y profundo trabajo de investigación, con dedicación de tiempo completo, con una curiosidad infinita, no excesivamente seguro, que no debe tener una alta opinión de sí mismo, y debe estar dispuesto a un trabajo oscuro y poco reconocido, en todos los aspectos, por la sociedad. El profesorado debe ser una especie de sacerdocio laico, como expresión de la paradójica combinación entre el origen religioso de las universidades y la secularización producida por las ideas de la Ilustración. En relación con los alumnos, el profesor debe enseñarles los hechos incómodos y esa tarea, como decía Weber, más que un aporte intelectual es un aporte ético. Es sensato mantener con ellos una comunicación desde la distancia, sabiendo ser exigente y

# **CONCURSO** CARLOS CORDOBA ESPITIA



La Facultad de Arquitectura organizó el concurso "Carlos Córdoba Espitia", sobre los mejores proyectos de taller,

cuyo jurado calificador estuvo integrado por los arquitectos Luis Alfredo Quiñones Sarmiento (Decano), María Consuelo Mendoza Varela (Directora

Departamento de Formación Profesional), Tulio Alvarez Lara, Jairo Ramos Segura y Luis Combariza Santos. El primer puesto lo ocuparon

- Curso: Décimo nocturno
- Proyecto: Centro de Investigaciones Marinas
- Alumnos: Mary Cielo Soler Chacón, César Rodríguez Avila y Jorge H. Ramos Rubiano.
- Profesor: Jorge Alfonso Díaz.
- Primera mención honorífica: Curso: Cuarto nocturno.
- Proyecto: Conjunto Bioclimático El Tunjo-Faca
- Alumnos: Lida Patricia Castellanos Santos
- y Germán Alberto

Hernández Prieto.

- Profesor: José Vicente Gil Moreno. Segunda mención honorífica:
- Curso: Primero nocturno.
- Proyecto: Habitat primaria.
- Alumno: Carlos A. Sánchez Cantillo.
- Profesor: Elkin Caro Plazas. Tercera mención honorífica:
- Curso: Primero (tarde) Proyecto: Centro musical.
- Alumno: Orlando Rozo Arias
- Profesor: Gustavo Reyes Ruíz.

El primer premio consistió en una beca para cursar un semestre académico. Como el proyecto ganador correspondió a décimo semestre, el premio será retroactivo y cubrirá los derechos de grado y el excedente se entregará a los alumnos premiados.

Las fotos muestran aspectos de la entrega de los premios de taller y expresión correspondientes al primer semestre de 1996. (Foto Moreno).

diciendo, muchas veces, no. A veces, debe mantener la cabeza fría ante los sentimientos y los entusiasmos de la juventud, pero, en ocasiones, nuestros seniors, no tienen -o no tenemos- ese talante en los tiempos difíciles. No hay que olvidar en ese tema, como decía Eugenio D'Or, que "el primer deber del paisajista es no formar parte del paisaie".

#### **EL ESTUDIANTE**

Por fin. si nos referimos a los discípulos que quieren hacer carrera universitaria, se les debe enseñar a investigar el sacrificio de la vida universitaria, y qué el "ideal" de enriquecerse no puede ser el de un universitario. La transmisión de los valores intelectuales y morales de una profesión que exige una vocación muy específica- es probablemente el objetivo principal y más estable de esa relación. También se les debe advertir y vacunar contra la dureza y la injusticia, para no caer en el pesimismo o la desesperanza, con la pregunta de Weber: -Cree, usted, que podrá soportar, sin amarguras y sin corromperse, el que año tras año pase por delante suyo una mediocridad tras otra? Con todo, la vocación del profesor es maravillosa y te puede elevar a las más altas cotas del espíritu. Tiene un salario monetario incomparable, aparte de que hoy, en España, con el salario monetario se puede vivir con dignidad, si no se tienen aspiraciones desaforadas y no se quiere

entrar en la cultura del consumismo sin límite. Un profesor será siempre libre, si es sólo profesor, porque sus medios no le permitirán nunca ser propiedad de sus propiedades.

### LA UNIVERSIDAD, POTENCIA ETICA

La Universidad tiene esos fines que hemos descrito y ese tipo de profesor que hemos apuntado para poder realizar su tarea con equilibrio de razón y libertad, de orden y sentido crítico, de autonomía v de solidaridad. Como dice el maestro Giner de los Ríos, "el viejo alegre de la vida santa", o como le llamaba Antonio Machado, "la Universidad es obra, por una parte, de la serenidad, de la reflexión y de la experiencia y, por otra, del brío, del empuje inicial y de la honrada alegría de la vida". Así, añadiría, "tiende a ser, no sólo una corporación de estudiantes y sabios, sino una potencia ética de la vida"

Con una serie de colegas y amigos estamos intentando encarnar estos ideales en el sur de Madrid, en la Universidad Carlos II. Aunque no depende sólo de nosotros, estamos haciendo todo lo posible para

Por lo menos, limpiamos la puerta de nuestra casa, que no es poco, porque si cada vecino hiciera lo propio, como decía Goethe, estaría limpia la ciudad. Es, pues, una tarea que merece la dedicación de toda una vida



# LA UNIVERSIDAD LAMENTA EL DECESO DEL PROFESOR CARLOS CORDOBA ESPITIA

Fue docente de la acultad de Arquitectura, editor de la Revista Visuales y asesor de investigaciones.

"Ni aún permaneciendo sentado al fuego de su hogar, puede el hombre escapar a la sentencia de su destino". Esquilo.

Carlos Córdoba Espitia tampoco escapó a esta sabia sentencia de Esquilo. Abruptamente, a los 57 años de edad, en plena actividad profesional, artística y docente- y consciente de su propio destino- falleció el pasado 18 de abril, rodeado de su familia.

Aún cuando se esté esperando un desenlace fatal, no es fácil para el hombre encontrarse con la muerte, especialmente si el que fallece es un amigo, con quien uno ha logrado entenderse sobre cotidianos eventos de la vida profesional y del diario trajinar del trabajo.

Sabíamos que Carlos Córdoba Espitia estaba enfermo, pero su deceso nos impresionó profundamente. Esperábamos que saliera adelante y que nos siguiera brindando su amistad y colaboración en la formación de la juventud y prepararla con el perfil que requiere Colombia de sus arquitectos. El amaba su profesión, con la sensibilidad del artista, sentía su patria y estaba seguro de su deber como profesor, como profesional, como ciudadano

Nació en Belén, municipio boyacense, en donde el paisaje se confunde con la belleza de la naturaleza, la feracidad de sus tierras y la economía ganadera. Dejó su tierra muy temprano para dedicarse a la arquitectura y al arte, pero la sigujó amando.

Estudió en la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia. Recién egresado, se vinculó a la empresa de don José Carulla, donde logró modernizar el diseño y el funcionamiento del supermercado en Colombia. Dirigió la revista El Autoservicio, en la cual dio a conocer toda su experiencia y percepción acerca de los supermercados, tema sobre el cual tenía lista la edición de un libro.

Pero no sólo trabajó en el campo profesional, sino que, desde muy temprana edad, al lado del crítico Casimiro Eiger, su amigo y maestro, aprendió a difundir el arte en el país, continuando la labor iniciada por él en la Galería Arte Moderno, donde, además, fundó la revista Diarte-Arte al Dia-órgano dedicado a la información y a la educación.

Al vincularse a la cátedra, no fue menos activo. A su fallecimiento, era profesor de "taller", en los niveles primero y tercero y, además, coordinaba los "talleres" del primer ciclo, con dedicación, esmero y eficiencia. Colaboraba también en el Departamento de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura como asesor y era el editor de la revista Visuales, publicación de la cual tomamos la presente nota, la que, profundamente, lamenta su deceso.

Interpretando el sentimiento de la comunidad grancolombiana, especialmente de la Facultad de Arquitectura, la universidad hace llegar a su esposa, señora María Melba viuda de Córdoba, a sus hijos -Carlos Mauricio, María Patricia y María Andrea- y demás familiarres, sus más sentidas condolencias.

# EN SEPTIEMBRE, SIMPOSIO SOBRE REVISORIA FISCAL

Se realizará en Santa Fe de Bogotá, organizado por el Instituto Nacional de Contadores Públicos. Proyección del Contador, uno de los temas centrales

Durante los días 4, 5, 6 y 7 de septiembre se realizará en Santa Fe de Bogotá, bajo la organización del Instituto Nacional de Contadores Públicos, el décimo sexto simposio sobre Revisoría Fiscal.

La comisión organizadora está integrada por Yanel Blanco Luna, director del simposio; Jorge Jiménez Preciado, coordinador del comité técnico, junto con Antonio J. Villamizar Figueroa y Andulfo Cepeda Quiroga; Francisco E. Aldana Prieto y Gloria I. Márquez, del comité financiero; René Castro Vacca y Olga del Rosario Rodríguez, del comité administrativo y Martha Contreras Guzmán, directora ejecutiva.

Los temas centrales que serán tratados en el simposio son los siguientes:

-Nuevo estatuto de la Revisoria Fiscal.

 Responsabilidad del Contador Público en el Código de Comercio.

-El Revisor Fiscal frente al Estatuto Anticorrupción

-Proyección internacional de la Revisoría Fiscal.

El décimo sexto simposio sobre Revisoría Fiscal se desarrollará en el Hotel Tequendama, mediante sesiones plenarias y grupos de discusión.

El director del simposio, Yanel Blanco Luna, afirmó sobre el particular.

"Han transcurrido 25 años desde la fecha en que se realizó en Santa Fe de Bogotá el primer congreso nacional de revisores fiscales, organizado por el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia, en noviembre de 1971, dos meses antes de entrar en vigencia el nuevo Código de Comercio, expedido mediante el Decreto Ley No. 410 de 1971 y que regiria a partir de enero de 1972.

Los simposios posteriores contemplaron el estudio de la profesión, especialmente en lo que hace relación con las normas contables y al ejercicio de la Revisoría Fiscal. Como corolario de las inquietudes de la profesión, en los simposios sobre Revisoría Fiscal se han obtenido logros de mucha significación. A manera de ejemplo, destacamos los siguientes:

-El Estatuto del Revisor Fiscal editado en 1982, que sinvió de guía y de orientación no sólo a los profesionales en ejercicio, sino también a las Facultades de Contaduría Pública y, especialmente, como medio de orientación, a todas aquellas personas y entidades usuarias de los servicios de los Contadores Públicos.

-El Decreto 2160 de 1986, que expidió las normas de Contabilidad General y el Decreto No.1798, sobre reglamentación de libros de comercio, fueron fruto de las recomendaciones expedidas en los simposios.

-La Revisoría Fiscal, como especialización de la Contaduría Pública, ha tomado tal fuerza que, a la fecha, existen varios postgrados sobre la materia.

-Los simposios -en su épocaestudiaron y aprobaron los pronunciamientos emitidos por el Comité Nacional de Investigaciones Contables sobre "Principios Contables y Normas para la Presentación de Estados Financieros", "Normas de Auditoría" y Normas para la Consolidación y Combinación de Estados Financieros", que fueron documentosinvaluablesenla autoregulación de la profesión, con amplia acogida no sólo dentro del ámbito de los profesionales en ejercicio, sino de las entidades gubernamentales encargadas de la inspección y vigilancia de las sociedades y de las asociaciones gremiales de los industriales. comerciantes y organizaciones financieras.

En 1996, cuando los simposios sobre Revisoria Fiscal cumplen sus bodas de plata, sea ésta la oportunidad para invitar a los Contadores Públicos y estudiantes de Contaduría a que se hagan presentes en la décima sexta edición, que se efectuará en septiembre, en Bogotá, donde se discutiră y enriquecerá el nuevo estatuto de la Revisoria Fiscal, que, sin duda, quiará a los profesionales de la Contaduría hacia los albores del siglo XXI. Para terminar, el director del simposio, Yanel Blanco Luna, expresó:

"Este simposio será un evento inovidable, que esperamos con la ayuda de todos ustedes- se constituya en la reunión más nutrida e importante que hayamos celebrado los Contadores Públicos de Colombia".



## SE RENUEVA CONSAGRACION

Primer aniversario de consagración de la Universidad La Gran Colombia a los Sagrados Corazones de Jesús y de María se celebra este quince de agosto con un solemne acto religioso, el cual tendrá lugar en el Salón de Los Virreyes, oficiado por el Asesor Espiritural del alma mater. padre Ismael Rueda. "Quiero recordarles -manifestó el padre Rueda que el quince de agosto. solemnidad de la Asunción de María, conmemoramos el primer aniversario de la consagración de la Universidad a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, acto que fue presidido por monseñor Pedro Rubiano Sáenz. arzobispo de Bogotá."

"Es una oportunidad -dijo el capellán- para recordar que los dones que Dios nos otorga son incondicionales, pero que siempre necesitan de una actitud de fidelidad por parte de nosotros para no echarlos a perder. Al renovar en esta ocasión la consagración de la Universidad, podemos, igualmente, hacer un balance del efecto espiritual que ha tenido en nosotros y qué frutos personales e institucionales hemos consechado desde entonces. "Un acto similar se cumplió el año pasado en la seccional de Armenia, reafirmando su vocación de universidad cristiana, como lo deseó su fundador, Julio César García, y lo reafirman actualemnte sus directivos y, en general, toda la comunidad grancolombiana.

## INSCRIPCIONES PARA 1997

La directora de la División Universitaria, Mery Esperanza Castañeda Ruiz, informó que la Universidad La Gran Colombia abrirá inscripciones para las Facultades de Arquitectura, Ciencias de la Educación, Economía, Contaduría Pública, Derecho y Ciencias Políticas e Ingeniería Civil el 27 de agosto y las cerrará el 17 de octubre de 1996, en la sede de Santa Fe de Bogotá, para el primer período académico de 1997.

El formulario de inscripción puede ser adquirido en la Librería de la Universidad (carrera 6a. No.13-98). Su valor es de ocho mil pesos. La inscripción es del orden de 17

mil pesos

## VALOR DE LAS INSCRIPCIONES PARA 1997

ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN
LOS DERECHOS DE INSCRIPCION PARA 1997.

LA HONORABLE CONSILIATURA DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y

### CONSIDERANDO

Que, como "máximo organismo de dirección de la Universidad en lo administrativo y financiero", tiene plenas facultades para establecer los valores de los derechos de inscripción que regirán durante el año de 1997.

## ACUERDA

ARTICULO PRIMERO Establecer el valor de los derechos de inscripción para 1997, así:

-Derechos de Inscripción.... \$ 25.000.00

ARTICULO SEGUNDO El valor de los derechos de inscripción, fijados en este ACUERDO, queda sujeto a modificación, por exceso o por defecto, en concordancia con las normas que expida el Gobierno.

#### COMUNIOUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá -D.C.- a los veinte y tres (23) días del mes de julio de 1996.

MANUEL NARCISO RODRIGUEZ JIMENEZ PRESIDENTE

ARTURO BUSTOS B. SECRETARIO

# LAS SECRETARIAS EN SU DIA



Con un acto social realizado en el Salón de Los Virreyes, la Universidad La Gran Colombia celebró el día clásico de las secretarias, como se puede apreciar en esta composición gráfica. (Foto Moreno)



# UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



## INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA EL PRIMER PERIODO DE 1.997

### CARRERA

# ARQUITECTURA

## DURACION

10 semestres D (M-T)

## CIENCIAS DE LA EDUCACION

-Español Inglés - Español Francés

-Lingüística y literatura-\* Matemáticas y Física

9 semestres N

\*Semipresenciales

\*-Filosofía con énfasis en Teoría Política

\*-Ciencias Religiosas con énfasis en Catequesis y

Educación Sexual-\*Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo

CONTADURIA

11 semestres D (M-T)-N

**ECONOMIA** 

10 semestres D-N

INGENIERIA CIVIL

10 semestres D

INOLINILA CIVIL

12 semestres N

**DERECHO** 

5 AÑOS D

6 AÑOS N

INFORMES: Dpto. de Admisiones Cra. 6 No. 13-40 Tel.:341 47 26 y 286 82 00, Exts. 121 - 122 Santafé de Bogotá, D.C.

Estudiantes de fuera de Bogotá pueden acercarse a flacel los transites en cualquier oficina de Servientreda.

DERECHO

AÑOS D

6 AÑOS N

**FCONOMIA** 

11 semestres N

LCONOMIA

INGENIERIA AGROINDUSTRIAL 10 semestres D

**ARQUITECTURA** 

10 semestres D

INFORMES:Oficina de Control y Registro Tels. (967) 454781 - 457770 Fax 456600 Cra. 14 No. 7-46 ARMENIA - QUINDIO



Cra. 5 No. 13-07